



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secciones Sindicales de CGT en Konecta BPO
Sevilla y Valladolid

Konecta impone el Turno Partido

Ayer finalizó el periodo de consultas con los sindicatos de Valladolid y Sevilla, SIN ACUERDO.

Konecta no tenía un problema y buscaba las soluciones menos dañinas para los trabajadores, sino **UN OBJETIVO: Cambiar a Turno Partido a todos los trabajadores de 7 y 8 horas que aún no lo tenían**, normalmente los trabajadores más antiguos, y así poder cambiarles sus entradas, salidas y sus descansos a capricho. Y un **objetivo complementario: de que se marchen con una indemnización de risa o reduzcan las horas de su contrato**, porque lejos de ver trabajadores con experiencia que conocen perfectamente Vodafone, ven trabajadores con altas indemnizaciones potenciales y que no tragan con todo.

Desde el primer momento, ya en diciembre **han actuado al margen de la legalidad y la buena fe**, presionando a los trabajadores para forzarles a que renuncien "voluntariamente" a su turno continuo bombardeando con mensajes, presiones de mandos y amenazando que de no hacerlo se impondría un turno partido de dos horas entre tramos. Una aceptación en cualquier caso viciada y coaccionada por la amenaza de perjuicios mayores. Esta es la libertad que le gusta a Konecta, la de **aprovecharse del miedo y la necesidad, y encima tienen la desvergüenza de querer convertir una violación de derechos detestable en un acuerdo mutuo**.

En el teatrillo del periodo de consultas con los sindicatos, han quedado patentes decenas de contradicciones entre lo que decían y los hechos. Por un lado decían que esto lo hacían porque habían desaparecido tareas: B.O., Follow Up (FU), Formación,... que se hacían en "horarios valle" y que al desaparecer habría que partir la jornada a todos los trabajadores de jornada continua de 7 y 8 horas. Pero... estos trabajadores con jornada continua son una parte muy pequeña (el resto ya está sufriendo la jornada partida o tiene 6 horas o menos), han incluido en los listados a trabajadores de plataformas que no tienen curva de llamadas, en los "horarios valle" hay trabajadores con 6 horas y menos, y el BO, FU, y la formación se distribuya habitualmente durante todo el día y no en "horarios valle". Nos presentaron un correo de Vodafone del 30.1.2016 diciendo que el FU desaparecía y nosotros el comunicado indicando que volvía desde el 17.1.17. Luego que han perdido llamadas y horas de formación...pero han contratado trabajadores en diciembre, han efectuado ampliaciones de jornadas de 18 horas en enero en Sevilla y al tiempo están bloqueando reducciones de jornada por cuidado de hijo/familiar. Posteriormente que sería sólo hasta el 1.5.2017, pero sin garantizar la vuelta automática al turno anterior. Todo excusas, errores, justificaciones, "exigencia de Vodafone" Pero ninguna prueba que acredite la causa y mientras ellos paralelamente actuando por detrás.

Se completa la aproximación al Trabajo Basura. Por un lado con los nuevos contratos que Konecta realiza desde hace unos años: **contratos de 18 horas semanales, tan míseros que impiden vivir** y que permiten a Konecta tenerlos ampliados hasta que le dé la gana. Por el otro, **ya la totalidad de contratos de 35 a 39 horas en insufribles turnos partidos con 9 ó 10 horas diarias, ¡¡Partiéndonos la vida!!**.

Legalmente han cubierto el acto formal del periodo de consultas. Ahora comunicarán la medida a los trabajadores. CGT denunciará judicialmente a la Audiencia Nacional esta modificación pidiendo su nulidad porquien realmente no hay razones para esta modificación salvaje e injustificada (más allá de forzar a que estos trabajadores se vayan o renuncien a sus derechos), Konecta ha actuado por detrás, y ha convertido el periodo de consultas en un acto vacío, **Pediremos en la Audiencia Nacional que se apliquen medidas cautelares para que ningún trabajador se vea obligado a abandonar su trabajo por incompatibilidad horaria.**

Konecta piensa que cubierto el trámite formal está todo zanjado. Para la CGT no es así. **Es un abuso empresarial sin precedentes que no se ha dado en ninguna empresa de Contact Center**, incluidas las que trabajan para Vodafone, que además de dañar a unos trabajadores nos sitúa en una deriva de un trabajo que se degrada a pasos agigantados y por este camino estamos abocados a no tener futuro. **CGT vamos a seguir denunciando esta salvajada que involucra a Vodafone, hasta que Konecta o los tribunales lo anulen, y os pedimos vuestra implicación.**

Mañana Jueves, 26 de enero de 2016, CGT tiene convocada huelga legal de 24 horas en todos los turnos por la paralización del Convenio del que Konecta es uno de sus principales bloqueantes. Y las secciones sindicales de CGT en Konecta hemos interpuesto una **huelga específica por todas las barbaridades que están haciendo en Konecta.** Os convocamos a la **manifestación que comenzará a las 11:30 horas en la plaza del Milenio** y que pasará por el único centro propio de Vodafone en Valladolid en la calle Santiago.

¡¡TU SILENCIO LES HACE FUERTES!!!
CGT EN LUCHA CONTRA LA PRECARIEDAD